

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DONACIÓN DE BIENES BIOLÓGICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2024, comparece por una parte la Ing. Mayra Alicia Cherres Quispe, Asistente Técnico, y por otra parte, la Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz Jefa de Bienes, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo Y Logístico, el Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines Jefe de la Unidad de Rescate Especializado (E) y la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha Directora Financiera del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega- recepción correspondiente a la donación de bienes biológicos de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. Mediante Informe N°1 de fecha 02 de enero de 2024 la MVZ María Estefanía Gómez Silva ha realizado el levantamiento de información, elaboración de fichas y evaluación de cada uno de los canes que integran el grupo canino.

2. Mediante Informe de fecha 04 de enero de 2024, el Cbo. David Ricardo Durango Illapa señala luego de una evaluación médica general del estado de cada uno de los ejemplares y tomando en consideración los informes previos se da a conocer las novedades relevantes en los canes que se detallan a continuación, tomando en consideración que dichos canes por su situación médica han sido excluidos de las actividades de entrenamiento y atención de emergencias.

3. Mediante Resolución N°009-JB-CBDMQ-2024 el TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela acogió las conclusiones y recomendación del INFORME TECNICO de 04 de enero del 2024 del Responsable del Grupo Canino CB-DMQ, y del INFORME No. 1 de 2 de enero de 2024 de la MVZ. Estefanía Gómez, Veterinaria del CBDMQ y ordena la baja por jubilación y estado físico de los siguientes bienes biológicos:

1.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ZEUS. RAZA: PASTOR ALEMAN. EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses).

2.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: KRATOS. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

3.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ARES. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

4.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: GAIA. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

5.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: TITAN. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega recepción conforme al siguiente detalle:

NOMBRE: ARES (Búsqueda y localización en Grandes Áreas)

RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS

EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

PESO: 26 Kg

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalado en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de jubilación.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma de fecha 28 días del mes de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito.

RECIBO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
MAYRA ALICIA
CHERRES QUISPE

Ing. Mayra Alicia Cherres Quispe
ASISTENTE TECNICO DEL CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO
CASAGALLO DIAZ

Ing. Liliana del Rocio Casagallo Diaz
JEFA DE BIENES - CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

Mgs. Fernando Santiago Orellana Villareal
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
- CBDMQ**

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
WENDY MARGOTH TIPAN
PACHA

Mgs. Wendy Margot Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA DEL CBDMQ



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
RODRIGUEZ RACINES**

Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines
**JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE
ESPECIALIZADO (E).**



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DONACIÓN DE BIENES BIOLÓGICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2024, comparece por una parte el Sr. Jesús Servín García, Diseñador de Video Juegos, y por otra parte, la Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz Jefa de Bienes, el Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines Jefe de la Unidad de Rescate Especializado (E), el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo y Logístico y la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha Directora Financiera del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega- recepción correspondiente a la donación de bienes biológicos de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. Mediante Informe N°1 de fecha 02 de enero de 2024 la MVZ María Estefanía Gómez Silva ha realizado el levantamiento de información, elaboración de fichas y evaluación de cada uno de los canes que integran el grupo canino.

2. Mediante Informe de fecha 04 de enero de 2024, el Cbo. David Ricardo Durango Illapa señala luego de una evaluación médica general del estado de cada uno de los ejemplares y tomando en consideración los informes previos se da a conocer las novedades relevantes en los canes que se detallan a continuación, tomando en consideración que dichos canes por su situación médica han sido excluidos de las actividades de entrenamiento y atención de emergencias.

3. Mediante Resolución N°009-JB-CBDMQ-2024 el TCnrl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela acogió las conclusiones y recomendación del INFORME TECNICO de 04 de enero del 2024 del Responsable del Grupo Canino CB-DMQ, y del INFORME No. 1 de 2 de enero de 2024 de la MVZ. Estefanía Gómez, Veterinaria del CBDMQ y ordena la baja por jubilación y estado físico de los siguientes bienes biológicos:

1.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ZEUS. RAZA: PASTOR ALEMAN. EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses).

2.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: KRATOS. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

3.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ARES. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

4.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: GAIA. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

5.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: TITAN. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega recepción conforme al siguiente detalle:

NOMBRE: GAIA

RAZA: GOLDEN RETRIEVER

EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

PESO: 31 Kg

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalado en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de jubilación.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma de fecha 28 de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito.

RECIBO CONFORME


Sr. Jesús Servín García
DISEÑADOR DE VIDEO JUEGOS

ENTREGO CONFORME


Mgs. Fernando Santiago Orellana
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
- CBDMQ

ENTREGO CONFORME


Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz
JEFA DE BIENES - CBDMQ

ENTREGO CONFORME


Mgs. Wendy Margot Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA DEL CBDMQ



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ENTREGO CONFORME

Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines
**JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE
ESPECIALIZADO (E).**

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN EXT^{PERMANENTE}

APELLIDOS
SERVIN
GARCIA
NOMBRES
JESUS
NACIONALIDAD
MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO
25 DIC 1990
LUGAR DE NACIMIENTO
México
Queretaro
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
000136128
FECHA DE VENCIMIENTO
26 FEB 2031
NAT/CAN
458436

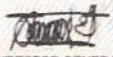
NUI.1756828941



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERVIN MUÑOZ SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA HERNANDEZ GUADALUPE BLANCA ESTELA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CEVALLOS CELI ANA VALERIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 26 FEB 2021

CÓDIGO DACTILAR
13444V4242
TIPO SANGRE A+
DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0001361283<<<<<1756828941
9012259M3102260ECU<<<<<<<<<<7
SERVIN<GARCIA<<JESUS<<<<<<<<<<

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DONACIÓN DE BIENES BIOLÓGICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2024, comparece por una parte el Sr. César Euclides Villanueva Laz, Comunicador, y por otra parte, la Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz Jefa de Bienes, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo Y Logístico, el Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines Jefe de la Unidad de Rescate Especializado (E) y la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha Directora Financiera del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega- recepción correspondiente a la donación de bienes biológicos de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. Mediante Informe N°1 de fecha 02 de enero de 2024 la MVZ María Estefanía Gómez Silva ha realizado el levantamiento de información, elaboración de fichas y evaluación de cada uno de los canes que integran el grupo canino.

2. Mediante Informe de fecha 04 de enero de 2024, el Cbo. David Ricardo Durango Illapa señala luego de una evaluación médica general del estado de cada uno de los ejemplares y tomando en consideración los informes previos se da a conocer las novedades relevantes en los canes que se detallan a continuación, tomando en consideración que dichos canes por su situación médica han sido excluidos de las actividades de entrenamiento y atención de emergencias.

3. Mediante Resolución N°009-JB-CBDMQ-2024 el TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela acogió las conclusiones y recomendación del INFORME TECNICO de 04 de enero del 2024 del Responsable del Grupo Canino CB-DMQ, y del INFORME No. 1 de 2 de enero de 2024 de la MVZ. Estefanía Gómez, Veterinaria del CBDMQ y ordena la baja por jubilación y estado físico de los siguientes bienes biológicos:

1.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ZEUS. RAZA: PASTOR ALEMAN. EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses).

2.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: KRATOS. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

3.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ARES. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

4.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: GAIA. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

5.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: TITAN. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega recepción conforme al siguiente detalle:

NOMBRE: KRATOS

RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS

EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

PESO: 22 Kg

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalado en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de jubilación.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma de fecha 28 días del mes de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito.

RECIBO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
CESAR EUCLIDES
VILLANUEVA LAZ

Sr. César Euclides Villanueva Laz
COMUNICADOR CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO
CASAGALLO DIAZ

Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz
JEFA DE BIENES - CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

Mgs. Fernando Santiago Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
- CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
WENDY MARGOTH TIPAN
PACHA

Mgs. Wendy Margot Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA DEL CBDMQ



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
RODRIGUEZ RACINES**

Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines
**JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE
ESPECIALIZADO (E).**



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DONACIÓN DE BIENES BIOLÓGICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2024, comparece por una parte el Sr. Kevin André Araque Estevez, Bombero 1, y por otra parte, la Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz Jefa de Bienes, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo y Logístico, el Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines Jefe de la Unidad de Rescate Especializado (E) y la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha Directora Financiera del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega- recepción correspondiente a la donación de bienes biológicos de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. Mediante Informe N°1 de fecha 02 de enero de 2024 la MVZ María Estefanía Gómez Silva ha realizado el levantamiento de información, elaboración de fichas y evaluación de cada uno de los canes que integran el grupo canino.

2. Mediante Informe de fecha 04 de enero de 2024, el Cbo. David Ricardo Durango Illapa señala luego de una evaluación médica general del estado de cada uno de los ejemplares y tomando en consideración los informes previos se da a conocer las novedades relevantes en los canes que se detallan a continuación, tomando en consideración que dichos canes por su situación médica han sido excluidos de las actividades de entrenamiento y atención de emergencias.

3. Mediante Resolución N°009-JB-CBDMQ-2024 el TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela acogió las conclusiones y recomendación del INFORME TECNICO de 04 de enero del 2024 del Responsable del Grupo Canino CB-DMQ, y del INFORME No. 1 de 2 de enero de 2024 de la MVZ. Estefanía Gómez, Veterinaria del CBDMQ y ordena la baja por jubilación y estado físico de los siguientes bienes biológicos:

1.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ZEUS. RAZA: PASTOR ALEMAN. EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses).

2.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: KRATOS. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

3.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ARES. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

4.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: GAIA. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

5.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: TITAN. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega recepción conforme al siguiente detalle:

NOMBRE: ZEUS (Búsqueda y localización en Grandes Áreas)

RAZA: PASTOR ALEMAN

EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses)

PESO: 32 Kg

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalado en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de jubilación.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma de fecha 28 días del mes de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito.

RECIBO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
KEVIN ANDRÉ ARAQUE
ESTEVEZ

Sr. Kevin André Araque Estevez
BOMBERO 1

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO
CASAGALLO DIAZ

Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz
JEFA DE BIENES - CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

Mgs. Fernando Santiago Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
- CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
WENDY MARGOTH TIPAN
PACHA

Mgs. Wendy Margot Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA DEL CBDMQ



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
RODRIGUEZ RACINES**

Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines
**JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE
ESPECIALIZADO (E).**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR DONACIÓN DE BIENES BIOLÓGICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2024, comparece por una parte el Sr. Hugo Wladimir Almache Cóndor, Bombero 1, por otra parte, la Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz Jefa de Bienes, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo Y Logístico, el Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines Jefe de la Unidad de Rescate Especializado (E) y la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha Directora Financiera del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de realizar la presente acta de entrega- recepción correspondiente a la donación de bienes biológicos de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. Mediante Informe N°1 de fecha 02 de enero de 2024 la MVZ María Estefanía Gómez Silva ha realizado el levantamiento de información, elaboración de fichas y evaluación de cada uno de los canes que integran el grupo canino.

2. Mediante Informe de fecha 04 de enero de 2024, el Cbo. David Ricardo Durango Illapa señala luego de una evaluación médica general del estado de cada uno de los ejemplares y tomando en consideración los informes previos se da a conocer las novedades relevantes en los canes que se detallan a continuación, tomando en consideración que dichos canes por su situación médica han sido excluidos de las actividades de entrenamiento y atención de emergencias.

3. Mediante Resolución N°009-JB-CBDMQ-2024 el TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela acogió las conclusiones y recomendación del INFORME TECNICO de 04 de enero del 2024 del Responsable del Grupo Canino CB-DMQ, y del INFORME No. 1 de 2 de enero de 2024 de la MVZ. Estefanía Gómez, Veterinaria del CBDMQ y ordena la baja por jubilación y estado físico de los siguientes bienes biológicos:

1.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ZEUS. RAZA: PASTOR ALEMAN. EDAD: 3-01-2016 (7 años y 8 meses).

2.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: KRATOS. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 10-08-2017 (6 años y 1 mes)

3.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: ARES. RAZA: PASTOR BELGA MALINOIS. EDAD: 13-11-2017 (5 años y 10 meses)

4.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: GAIA. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 09-06-2018 (5 años y 3 meses)

5.- BIEN BIOLÓGICO- PERRO. NOMBRE: TITAN. RAZA: GOLDEN RETRIEVER EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega recepción conforme al siguiente detalle:

NOMBRE: TITAN
RAZA: GOLDEN RETRIEVER
EDAD: 15-04-2016 (7 años y 5 meses)
PESO: 34 Kg

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalado en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de jubilación.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma de fecha 28 días del mes de noviembre de 2024, en la ciudad de Quito.

RECIBO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
HUGO WLADIMIR
ALMACHE CONDOR

Sr. Hugo Wladimir Almache Córdor
BOMBERO 1

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
LILIANA DEL ROCIO
CASAGALLO DIAZ

Ing. Liliana del Rocío Casagallo Díaz
JEFA DE BIENES - CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO
ORELLANA VILLARREAL

Mgs. Fernando Santiago Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
- CBDMQ

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
WENDY MARGOTH TIPAN
PACHA

Mgs. Wendy Margot Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA DEL CBDMQ



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ENTREGO CONFORME



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
RODRIGUEZ RACINES**

Cap. Gabriel Alejandro Rodríguez Racines
**JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE
ESPECIALIZADO (E).**

Acta Baja de Bienes - 2024000583

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de diciembre de 2024, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institución:

ACTIVO FIJO										
Nro	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIÓN	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	Semovientes	282801	PERRA GAIA, RAZA GOLDEN RETRIEVER	282801	GOLDEN RETRIEVER	09_JUL_2018	BUENO	PERRA GAIA, RAZA GOLDEN RETRIEVER	8.000,00	0,00
2	Semovientes	282799	PERRO KRATOS, RAZA PASTOR BELGA MALINOIS	282799	PASTOR BELGA MALINOIS	10_AGO_2017	BUENO	PERRO KRATOS, RAZA PASTOR BELGA MALINOIS	8.000,00	0,00
3	Semovientes	0000072543	PASTOR BELGA MALINOIS - ARES	900118000361782		MALINOIS	BUENO	PASTOR BELGA MALINOIS - ARES	1.344,00	0,00
4	Semovientes	0000069413	PERRO ZEUS	0000069413			BUENO	PERRO ZEUS	400,00	0,00
5	Semovientes	0000069411	PERRO TITAN	0000069411			BUENO	PERRO TITAN	300,00	0,00

Total sin iva: 18.044,00

Total valor: 18.044,00

Total Items 5

Sub-Total: 18.044,00

IVA: 2.706,60

Total: 20.750,60

Items 5

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja. - Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
ESPINOSA
CORAL**

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833



Firmado electrónicamente por:
**LILIANA DEL
ROCIO
CASAGALLO DIAZ**

REVISADO POR
CASAGALLO DIAZ LILIANA DEL ROCIO
1716979354